



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00704810-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por Prosecretario de Comunicación Institucional, Gino Maffini, referido al pedido de renovar la designación y retribución de la Lic. Jazmín Iphar, DNI 36.860.461; y

CONSIDERANDO:

Que el Prosecretario de Comunicación Institucional, informa las funciones que cumplirá la Lic. Iphar y fundamenta su designación.

Que en PV-2026-00093299-UNC-SAD#FCS, la Secretaria Administrativa informa que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar lo solicitado y recomienda designar a la Lic. Jazmín Iphar, DNI 36.860.461, como responsable de la línea de trabajo interna de Gestión e Investigación de Diseño Gráfico, con una retribución equivalente a un Cargo de Profesora Asistente DS (115), desde 1° de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027.

Que la Lic. Jazmín Iphar, DNI 36.860.461, cumple ampliamente los requisitos e idoneidad para cumplir las funciones propuestas.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a la Lic. Jazmín Iphar, DNI 36.860.461, como responsable de la línea de trabajo interna de Gestión e Investigación de Diseño Gráfico y retribuirle con monto equivalente a un Cargo de Profesora Asistente DS (115), a partir de 1° de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente archivar.

